



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 16 de diciembre de 1998.-
Visto lo solicitado a fs. 773 y 777,

SE RESUELVE:

Modificar, a partir del día de la fecha, la Resolución N° 2831/98 -dictada el 12 de noviembre ppdo.- en el sentido que, en lugar de las doctoras María Lidia Muntaner y Ximena Paula Morales que renunciaron, se contrate al doctor Diego PEISAJOVICH (D.N.I. N° 23.205.282) y al señor Cristian Gustavo COLOMBO (D.N.I. N° 22.502.354), con categorías presupuestarias equivalentes a los cargos de prosecretario administrativo y oficial mayor, respectivamente, para desempeñarse en el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 11.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de fs. 774/776 que serán agregadas a las presentes actuaciones, desglósense los originales y remítanse a la Dirección de Administración Financiera y copia de las mismas al Departamento de Administración de Personal de la Dirección de Recursos Humanos a los fines pertinentes. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MARCE